

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigen al Administrador y se pagarán en Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1901 - POR - DIRECCION TELEGRAFICA RUFINO CANO DE RUEDA ADELANTADO

Para los asuntos de la Redaccion dirigirse a esta SAN AGUSTIN, NUMERO 7 TELEFONO, NUM. 25 Gerente.-Luis Cano y Lozano

SEPTIMO ANIVERSARIO LA SEÑORITA Juana Manso de Santos Falleció en Valseca (Segovia) el día 10 de Septiembre de 1917 R. I. P. Su desconsolado padre don Gregorio Manso, su abuela doña Eufemia de Antonio; tíos, primos y demás familia, Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

La repoblación y colonización. Prohibición de plantar viñas

La reciente disposición del Directorio sobre la limitación de plantaciones vitícolas nos sugiere algunas consideraciones que creemos oportuno exponer, tanto con relación a este caso concreto, que no deja de tener importancia, como con referencia al aspecto social agrario a que la medida pertenece.

Desde luego, nos declaramos adversarios del decreto y dudamos de su eficacia. Está inspirado en el propósito de descongestionar el mercado de vinos, disminuyendo su producción, pero el remedio, en verdad, no le sancionaría ningún economista. Se olvida el gobernante de que en la transformación operada en la viticultura española por la invasión filoxérica, evolucionan y se perfeccionan los métodos de plantación y se están poblando de vides terrenos que carecen de otra aplicación. Quedan preteridos importantes aspectos de la cuestión, que arrancan de la gran aptitud del suelo español para la producción vinícola, de la gran cifra de trabajo que ella requiere con beneficio para el proletariado del campo, y de la riqueza enorme que causa en la economía del país. Mejor fuera darle vida, prohibiendo, «eficazmente» ciertos alcoholes no vitícos para la bebida, fomentando con estaciones y prácticas locales enológicas la crianza de buenos vinos que conquisten mercados con ayuda de los tratados de comercio. Todo menos el remedio radical y tan poco complicado como disminuir la producción para conseguir el alza de precio.

Se decreta la incorporación de los excedentes del cupo de 1923

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado una circular disponiendo que para cumplir el artículo 261 de la vigente ley de Reclutamiento, que previene que los individuos del cupo de instrucción la reciban durante el primer año de servicio activo, los comprendidos en dicho cupo y reemplazo de 1923 se incorporan a los Cuerpos a que están destinados a partir del día 20 del corriente.

Todos los que hubieren servido en filas como voluntarios un plazo de tiempo no inferior a seis meses quedarán dispensados de incorporarse a ellas para recibir instrucción, según previene el artículo 435 del reglamento. Los individuos del cupo de instrucción, mientras estén recibiendo, que hayan de ser destinados a Cuerpos activos como individuos del cupo de filas del reemplazo a que pertenecen, se incorporarán al Cuerpo en que les corresponda cubrir las bajas, según previene el artículo 317 del reglamento; pero si la baja se hubiere producido en una unidad del Ejército permanente de Africa, serán destinados a un Cuerpo de la Península, con arreglo a la Real orden de 22 de Octubre de 1922.

Los reclutas acogidos al capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, harán por su cuenta el viaje de incorporación al Cuerpo a que fueren destinados y disfrutarán durante el período de instrucción de todos los beneficios y consideraciones a que tienen derecho, permaneciendo en filas el tiempo que proceda, según sus conocimientos y aptitudes.

LA NATIVIDAD

No hablemos de tinieblas, cuando aparece la aurora. No hablemos de sombras, cuando radia en toda su potencia la luz. No hablemos de pecados ni manchas, cuando aparece la sin par pureza. No seamos perezosos, cantando las gaitas de la primavera ni la belleza de los campos, los ríos y las arboledas, puesto que el sol, la luna y las estrellas han de ser humilde cortejo de la hermosura de María. La predilecta de Dios había de ser humilde para ensalzar al que la hizo tan grande. Ha de llamarse esclava del Dios que la llamó hija. Ha de ser la que siendo esclava, tendrá un hijo, divino que será la salvación de su pueblo. Y por ello la han de cantar bendita todas las generaciones como hechura del poderoso brazo del Omnipotente. No puede decirse menos de la Virgen María. Los ángeles cantaron en su nacimiento. ¡Quién hubiera podido oír y entender sus himnos! La hija de Dios, la salud del género humano, la alegría de la tierra, el encanto del cielo; todo esto nació con María; los hombres solamente podemos decir: ¡Bendita sea! Ya pasó el invierno, ya se ha oído la voz de la tortolilla en nuestros campos, así escribieron en tono profético el inspirado cantor de los cantares. La Iglesia canta a su vez su nacimiento; ¡Virgen Madre de Dios!, colma de alegría a todo el universo mundo. Y alegres la canten nuestros pueblecillos segovianos, de muchos de los cuales es Patrona, y por nuestros campos, y por nuestras ermitas, se celebra con júbilo la fiesta de su nacimiento. Atrás, pues, las sombras, que nació la aurora. Fuera el humano desaliento, porque ha nacido nuestra esperanza, y siga siempre esta nuestra tierra de Segovia, tan fervorosa y constante, en celebrar las glorias de nuestra Madre María.

ILDEFONSO RODRIGUEZ Y FERNANDEZ

CURIOSIDADES Y ANECDOTAS

Desacreditado como industrial El padre de don Fernando Merino, conde de Sagasta, fué inventor de unas pastillas para suavizar la garganta.

Pues bien; el día que don Fernando debutó en el banco azul como ministro de don José, pronunció un discurso flojo, que le resultó deslucido, además, por una afonía tremenda.

Comentando esto, Canalejas, dijo: —Que se haya desacreditado como orador, no me asombra. Pero lo terrible ha sido que acaba de desacreditar las pastillas de su excelente padre.

Que me voy a deshacer los nudillos —¿Qué concepto tiene usted de sus ministros?—le preguntó alguien en cierta ocasión a Canalejas.—Vamos a ver, ¿qué tal Fulanc?

Canalejas «tó un golpe con sus nudillos sobre la mesa.

—¿Y Mengano? Canalejas dió entonces otros dos golpes insinuantes.

—¿Y Perei gano? Canalejas dió otros tres golpes y repique. Luego, vivaz, acabó.

—¡Hombre, misericordial! No siga usted preguntando, porque me voy a deshacer los nudillos.

Para subir la cuesta de Enero —¿Vas a subir la cuesta de Enero con estos mulos?—le preguntó a don José, y aludiendo a sus ministros, cierto personaje.

—Y Canaleja le contestó en el acto: —Sí, tal vez... Pero si necesito un encuerpe, no me olvidaré de ti.

DIPUTACION PROVINCIAL

Oposiciones a las pensiones para estudios

El día 15, a las diez de la mañana, darán comienzo en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial los ejercicios para optar a las pensiones para carreras (tercer grupo) y para estudios de

segunda enseñanza, Magisterio y preparación de carreras especiales (cuarto grupo) que la Diputación costea a estudiantes pobres y de capacidad intelectual y aplicación extraordinarias.

Han sido admitidos a los ejercicios de oposición por reunir las condiciones del concurso, tres aspirantes de tercer grupo para el que hay tres pensiones y diez aspirantes del cuarto grupo para cinco pensiones.

El Tribunal estará formado por cinco catedráticos, designados entre los del Instituto general y Técnico y de la Escuela Normal de Maestros.

Noticias militares

ARTILLERIA

Disponible.—Pasa a situación de disponible el coronel don Enrique Nieto Galiado.

Cambio de situación.—Ha sido declarado excedente el capitán don Félix Sacristán.

También pasan a situación de supernumerarios, los capitanes don José Borás, don Luis Porrúa, don Juan Galán Herrero, don Carlos Valderrama, don Eduardo Saavedra, don Vicente Buzza y don Juan Cervera.

De mi ideario

El gran castigo

Incomparable, sublime, divina, antojásemela la silueta austera del serafín del amor, del Astiense cuando la siglo, reflejada allá en mi imaginación, corriendo con paso indeciso los campos del «jardín de Europa», los campos de Umbría con los brazos abiertos, el corazón espaldado, la cabeza caída sobre la espalda, el rostro mirando al cielo y su boca, boca de serafín, articu-

-Academia Ugarte-

Preparatoria para carreras militares

JUAN BRAVO, 60

Esta Academia inaugura el 1.º de Octubre una sección de BACHILLERATO para toda clase de alumnos de segunda enseñanza

Unico Colegio de la provincia incorporado al Instituto

Sus alumnos tendrán, por lo tanto, los beneficios de la enseñanza oficial colegiada, con tribunales especiales de examen, en los que entrará a formar parte el profesor de la asignatura del Colegio.

También se darán clases de repaso a los alumnos oficiales del Instituto. El estudio se verificará en la misma Academia.

PROFESORES: Don Mariano Quintanilla, licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho; don Juan de Vera, licenciado en Ciencias Naturales; don Antonio Mazorra, licenciado en Ciencias Históricas; don Aurelio López Blanco, licenciado en Ciencias Químicas; don Martín Martínez, antiguo profesor de Letras de esta Academia, y don Casto Rivas, profesor de Dibujo de la misma.

Para detalles y condiciones, dirigirse a la dirección de la Academia.

ando: «amor... amor... no hay amor».

Es simplemente admirable, so brehumana, esa figura que avanza segando prados, salvando arroyos, orando bosques, ganando alturas, hablando, en fin, a la naturaleza toda.

Eso es sublime, sencillamente divino.

Amor... amor...; no hay amor... Palabras más que mágicas con la temblorosa del buen afecto, con rumorosidad de arrullo, con aleteo de ángel... Porque así es el deje de esas palabras dichas al espíritu.

Amor... Amor...; no hay amor, y qué tristeza causa esa dura realidad. No hay amor; no hay caridad; y si lo hay, es sólo un amor bastardo, una caridad falseada.

Vino la caridad a la tierra, porque vino Dios y «Dios es caridad», y los de la tierra no quisieron oírlo, rehusaron atenderle... lo ultrajaron falsos hombres, hombres débiles porque si en el hombre no hay amor, no hay fortaleza, ni hay dignidad, ni hay hombradía.

Los hombres menospreciaron al verdadero Amor y éste se retira de ellos, les abandona quitando de entre ellos el rasero único con que se mide la diferenciación del hombre a las fieras. Sin amor sobrenatural no hay más que una talla: la del instinto común a las bestias; y el hombre sin amor no la rebasa; queda al nivel del busto y con él igualado.

La humanidad recusó a su Dios, Y ese Dios, zaherido, dijéramos en su más sensible fibra, podría

mos afirmar que les castigó conforme al más elemental postulado de justicia: en el pecado la pena.

No quisieron amor, amarse unos a otros y en esa falta de corazón llevan su castigo.

¿Qué extraño es que el gran santo de Asís cual paloma enamorada cruce los espacios en busca de lo que le falta, correspondencia y amor? ¿Y que sus fibras hiervan y espiras de afecto humeen cual en mañana de invierno se evapora la lágrima de rocío que la cándida flor floró?

No hay margen para la duda. La falta de amor en el hombre es el gran castigo enviado por Dios al mundo.

Por eso—lo veremos otro día—no hay caridad.

M. TRAPERO Y BALLESTERO

La primera locomotora eléctrica construida en España

El sábado por la tarde se verificaron en Bibao las pruebas de la primera locomotora eléctrica construida en España por los astilleros del Nervión, perteneciente a la Constructora Naval, haciéndose después entrega de dicha locomotora eléctrica a la Compañía del Norte.

Esta máquina está destinada al puerto de Pajares; mide 13 metros y medio de longitud, pesa 84 toneladas y desarrolla una velocidad de 35 kilómetros. En los mismos talleres se construirán otras cinco locomotoras eléctricas con destino a la Compañía del Norte.

Conservemos las glorias tradicionales locales

(Con motivo de un homenaje)

Inaudito, lo que está ocurriendo en Toledo con motivo del homenaje dedicado al escritor Mauricio Barrés, el 15 del pasado Junio, dando el nombre de este literato, «no católico», y difamador de la Imperial Ciudad, a la antigua calle del Barco. El alcalde, don José Benegas, y los ediles de la Comisión permanente de aquél Ayuntamiento, los únicos ediles que acordaron ese homenaje, bajo la presión de «elementos extraños», casi todos ellos extremadamente izquierdistas, y no católicos, pues el alcalde no llevó el asunto, como era su deber, al pleno; los concejales de la Comisión permanente, y el alcalde, no procedieron ni como buenos toledanos, honrando, en Barrés, a un difamador de Toledo, y reiteradamente, en su libro, de tan escaso valor literario, «El Greco», ni como buenos ediles, ya que no se atuvieron, en este caso, al parecer unánime de la Ciudad, —procediendo, como decíamos antes, por imposición de gentes de fuera, y el alcalde, atendiendo no al bien común, ni al buen nombre de Toledo, sino al ruego de su jefe político, o al de un deudo de éste—, ni como buenos y prácticos católicos, pues glorificaron, en esa mañana,

del 15 de Junio, a un escritor «que nunca fué católico», amigo y panegirista de Renan, y quien pretendía, en sus años últimos, desposar a Cristo Señor Nuestro, con todos los dioses y diosas del Paganismo.

El mal está ya hecho, desgraciadamente. Y los toledanos de cepa, —y quien esto escribe, toledano de raíz, por sus cristianos e hisdalgos antepasados—, esperan que otro alcalde que no sea el señor Benegas, y que otros señores de la Comisión permanente, más celosos del prestigio tradicional de Toledo, que los actuales, dispongan que se piquen en la calle del Barco, —siempre calle del Barco—, la lápida donde se lee el nombre de Mauricio Barrés. Pero parece que para cierta parte del Ayuntamiento de Toledo no hay enmienda; pues seguida de este «tal paso» de lo de Barrés, se trata ahora de dar al paseo de la Virgen de Gracia, el nombre de «Parque de don Benito Pérez Galdós». Acaso el alcalde señor Benegas, y los ediles de la Comisión permanente, se dejen imponer también por «ciertos elementos», sin recordar que están en la «Gaceta» muchas Reales órdenes que se oponen a eso, a variar los nombres de las calles, y a otras cosas análogas. ¡Y todo ello, cuán-

Fábrica de anisados, licores y jarabes

ALMACENES DE VINOS FINOS: En la carretera de La Granja, próximo a la estación; San Marcos, 3, Infanta Isabel, 12, y en Torrecaballeros.



Para adquirir buenas clases y economía en los generos, consultar precios. Para partidas, mayor economía, cuando éstas sean al contado. Se adquieren envases y se sirve a domicilio con camiones de la casa.

Colegio de PP. Dominicos de Santa María de Nieva (Segovia)

ENSEÑANZA

Este acreditado Colegio abrirá sus clases en la primera decena del mes de Octubre. Todas las clases del Bachillerato son diarias.

Los resultados obtenidos en los exámenes anuales en el Instituto de San Isidro, de Madrid, le dan fama y prestigio cada año. Profesorado perfectamente preparado para el desempeño de su misión. La pensión es modestísima. Las comunicaciones facilísimas. El edificio grande y espacioso, la educación religiosa y social esmerada. La vigilancia extremada en todos los momentos del día y de la noche.

Pídanse reglamentos al P. Rector.

do el Ayuntamiento de Toledo, o su Comisión permanente, no han querido tomar con interés la celebración del tercer centenario de la muerte del Padre Mariana; ni quisieron tributar ningún género de honores al heroico capitán toledano don José Escribano y Aguado, de tan ilustre gesta en Melilla Todo para Barrés, no católico, y difamador de Toledo. ¿Qué misterio hay aquí? Mas no es eso todo.

«Lisardo, ¡en el mundo hay más!...» A raíz de lo hecho por el alcalde y por la Comisión permanente, contra el buen nombre de Toledo, y contra su tradicional espíritu, con el homenaje a Mauricio Barrés, un ilustre escritor católico, de historial nobilísimo y clarísimo, y muy amante de Toledo, publicó en una importante revista de la Corte un valiente y decisivo artículo de protesta, en contra del homenaje a Mauricio Barrés. Ese artículo fue celebrado en muy altas regiones, aparte de otros motivos, «por la serena y cristiana imparcialidad con que está escrito, por su elevación de miras y por su españolismo».

Muchas revistas, muy principales, y muchos diarios, han hablado, con subidos elogios, de ese artículo; cuyo autor, tan estimado y respetado, como escritor y como hombre, y verdadero apóstol, está recibiendo desde el mes de Junio «ego, vidi», numerosas cartas de felicitación, algunas de ellas de encumbradísimos dignatarios de la Iglesia, de próceres, de linajudas damas, de literatos célebres, de incontables jóvenes, sus discípulos. Pues bien; y ahora viene lo anómalo, lo inconcebible e increíble, lo «inaudito», sí, lo «inaudito». El periódico de Buena Prensa, de Toledo, «El Castellano», dirigido por el canónigo de aquella Catedral—el último canónigo nombrado—don Ramón Molina y Nieto, sin que nadie le dijese nada, ni lo más mínimo, reprodujo en ese diario el artículo del escritor ilustre del que habíamos hablado. Y lo encabezaba, el diario que dirige el señor Molina, con unas palabras elogiosísimas, diciendo, entre otras cosas, «que en ese artículo se había enjuiciado admirablemente el asunto». ¡Cosa extraña! Pues en ese mismo diario, o en el «Gráfico» semanal de él, se había dicho, al dar cuenta del homenaje a Mauricio Barrés, que este escritor había sido un hispanófilo insigne, y se ilustraba la reseña del homenaje con varios grabados.

Comentando ese artículo, y haciendo algunas salvedades, publicó luego, en «El Castellano», una razón nada y caballerosa «Carta abierta» el concejal señor Castaños y Montijano, presidente de la Comisión de Monumentos artísticos, carta a la que contestó el autor del artículo con otra, tan bella, tan mesurada y concluyente, que una egregia dignidad de la Iglesia española felicitó efusivamente al aludido escritor católico, diciéndole: «enhorabuena, amigo mío; con su hermosa Carta ha puesto usted los puntos sobre las íes». Y cual esta elevada persona, escribieron otras muchas, al insigne escritor católico.

Y he aquí que cuando todo parecía terminado ya dignamente, pues ni el alcalde señor Benegas, ni los señores de la Comisión permanente supieron, o quisieron contestar al artículo, ni a la «Carta abierta» del escritor católico, y ellos eran los únicos obligados a hacerlo, por ser «los únicos aludidos»; he aquí, —decíamos—, que aparece en «El Castellano» de Toledo, dirigido por el canónigo señor Molina, y estando éste en la Imperial Ciudad, una carta de un escritor, caracterizado periodista de las izquierdas, redactor de diarios liberales, sectorio, en cierto modo, y quien, sin entrar, ni mucho menos, en el fondo de la cuestión que se debatía,

ni rebatir ninguno de los argumentos del autor del artículo, agravó indignamente, incorrectamente, a aquel meritísimo y abnegado escritor católico, con ataques personales, con reticencias y procacidades del peor gusto, entrando en un terreno del todo vedado a los hombres serios. Y el escritor izquierdista, del que hablamos, es toledano. Y toledano es, asimismo, el canónigo señor Molina. ¿Quién, pues, entiende esto?

JAVIER AGUADO LEDESMA (Concluírá).

LA SOCIEDAD DE NACIONES

El problema del desarme

La Conferencia de Londres ha sido un primer paso para resolver el problema de las reparaciones. El problema del desarme general, o, con más exactitud, de la reducción de los armamentos, se produce directamente de los artículos 8.º y 9.º del Tratado de Versalles. Con arreglo a ellos, el Consejo de la Sociedad de Naciones nombró una Comisión permanente, en donde están representadas las diez naciones que forman parte del Consejo. Están representadas cada una por tres categorías militares, respectivamente, de los Ejércitos de tierra, mar y aire. La representación de España es de seis militares (dos más que Francia y que Inglaterra); pero los representantes primeros son los generales Benítez y Soriano y el almirante Magaz.

La Asamblea de la Sociedad de Naciones, en la que están, naturalmente, representadas las cincuenta y cuatro naciones de la Sociedad, no tiene, en este asunto de los armamentos, las prerrogativas que el Tratado de Versalles reservó al Consejo de las diez naciones. Sin embargo, emitió su parecer de que en la Comisión del desarme debían figurar no sólo militares, representantes en realidad de sus Estados Mayores, sino también representantes de las otras clases sociales. Y fundó la Comisión temporal mixta para la reducción de los armamentos, compuesta de catorce políticos, nombrados por el Consejo; seis militares, nombrados por la Comisión permanente para la reducción de los armamentos; dos economistas y dos financieros, nombrados por las Comisiones correspondientes a esas especialidades de la Sociedad de Naciones; tres obreros y tres patronos, nombrados por la Oficina Internacional del Trabajo; De esta Comisión mixta forman parte los españoles señores Alcalá Zamora y Magaz. Pero no representan oficialmente a España. La representación oficial de los Estados sigue estando en la Comisión permanente.

El día 12 del próximo mes de Octubre se celebrará en Badajoz un Certamen Literario Hispano-Portugués y Juegos florales, que constituirá uno de los números del atractivo programa de festejos, organizados por el Ayuntamiento de aquella población, con motivo de la Fiesta de la Raza. Los trabajos serán inéditos y se recibirán en la Alcaldía de Badajoz hasta el 30 del actual mes. Habrá importantes premios en metálico y otros, consistentes en valiosos objetos de arte donados por las entidades y personalidades de la mencionada capital. La fiesta será presidida por dos reinas, una española y otra portuguesa con sus respectivas Cortes de amor, y será mantenida por un ilustre literato de cada nación.

Certamen literario Hispano-Portugués

El día 12 del próximo mes de Octubre se celebrará en Badajoz un Certamen Literario Hispano-Portugués y Juegos florales, que constituirá uno de los números del atractivo programa de festejos, organizados por el Ayuntamiento de aquella población, con motivo de la Fiesta de la Raza. Los trabajos serán inéditos y se recibirán en la Alcaldía de Badajoz hasta el 30 del actual mes. Habrá importantes premios en metálico y otros, consistentes en valiosos objetos de arte donados por las entidades y personalidades de la mencionada capital. La fiesta será presidida por dos reinas, una española y otra portuguesa con sus respectivas Cortes de amor, y será mantenida por un ilustre literato de cada nación.

LA SITUACION EN MARRUECOS

Violento ataque del enemigo. —Posiciones evacuadas. —Avance de columnas. —Mejor lentamente la situación. —Los moros se pertrechan de explosivos

PARTE OFICIAL DE AYER

«Zona oriental». —Sin novedad.

«Zona occidental». —La posición de Buarrax efectuó convoy al blocao Galligo, y por la tarde hizo una salida, para efectuar aguada, una compañía de Ceuta, que por sí sola ahuyentó y persiguió a la guardia enemiga, y reforzada más tarde por una compañía de Granada, consiguió resistir violento ataque enemigo y realizar aguada con sólo tres heridos. Anteanoche fué hostilizada la posición de Zinat con ligero tiroteo, que siguió por la mañana; resultaron algunos heridos menos graves y ocho bajas en ganado. Algunos moros que se acercaron para hostilizar fueron muertos, y recogidos sus cadáveres.

«Han sido evacuadas las posiciones de García Uria y Taguesut. En la retirada, el enemigo arrojó su ataque contra la retaguardia, cayendo sobre la sexta bandera, que demostró una vez más su bizarría. A las seis y media acabó de penetrar la columna en el campamento, y las bajas, aunque sensibiles, son escasas en proporción a la rudeza del combate.

«Esta mañana, la columna del general Queipo avanzó desde Benkarrick para confrontar con la del general Riquelme. El objetivo se consiguió después de un brillante combate. Ambas columnas replegaron después sobre Benkarrick, donde pernoctan. Se realizó la evacuación de bajas por medio de un tren blindado, transportándose también elementos de la columna que estaba en Zina. El número de bajas no es desproporcionado en relación con la importancia del resultado obtenido.»

El general Vallespinoza afirma que la situación mejora. El vocal del Directorio general Vallespinoza ha dicho:

Primo de Rivera en Tetuán

Una conferencia con el alto comisario. —Bombardeo sobre Alhucemas. —Llegada a Tetuán de Primo de Rivera. —Conferencia con el general Aizpuru

El tren presidencial llegó el sábado a Tetuán, a las seis y treinta. Acompañaban al jefe del Directorio los generales Jordana, Fernández Pedrel, Muslera y Burguete, con sus ayudantes.

En la estación le esperaban el alto comisario general Aizpuru, el señor Saavedra y el general Castro Girona.

El público, que se hallaba aglomerado allí, acogió con vítores a España la llegada del presidente, contestando éste en forma entusiasta.

Tributó honores una compañía de Infantería, con bandera y música.

En el Palacio de la Alta Comisaría conferenciaron los generales Primo de Rivera y Aizpuru. El tren en que viajaba el presidente se cruzó, en el trayecto de Ceuta a Te-

tuán con otro de heridos, los cuales se mostraban muy animados y daban pruebas de un elevado espíritu. —Dicen de Meilla que algunos aparatos de aviación, bombardearon Alhucemas, destruyendo caseríos y deshaciendo concentraciones enemigas. Llegó a Tistutin el general Soriano, jefe de los servicios de aeronáutica. El general Grund queda en situación de disponible. El brigadier Grund, que recientemente fué relevado del cargo militar que desempeñaba en Marruecos, queda en situación de disponible, fijando su residencia en la Corte.

«En realidad, hoy no tenemos ninguna nueva; pero de las de anoche se deduce que la situación mejora. Nos hallamos en una situación especial, porque no queremos exagerar el optimismo, no sea que su cedere pronto una reacción contraria. A'go así como el médico que no se atreve a declarar la mejoría del enfermo por temor a un empeoramiento súbito. Ahora bien, del telegrama que anoche recibimos quince minutos antes de la salida del tren en que iban el presidente y nuestros compañeros y de la conferencia posterior, se deduce que la situación va mejorando, aunque lentamente.

Un periodista preguntó si era cierto que el general Riquelme había logrado establecer contacto con Tetuán. El general Vallespinoza contestó afirmativamente, y dijo que la operación se había realizado sin grandes bajas.

Terminó manifestando el auditor que el enemigo se mostraba más decidido que en días anteriores.

Cartuchos de dinamita para los rebeldes

Tánger.—Ha sido aprehendido en las proximidades de este puerto un carabo de vela que iba tripulado por un solo moro.

Conducida la embarcación al muelle, se efectuó un registro, y se encontraron dos cajas pequeñas, cada una de las cuales contenía cien cartuchos de dinamita. Según todos los indicios iban destinados a los moros rebeldes.

En el hecho intervienen las autoridades competentes, y se asegura que están complicados varios europeos, cuya intervención es bien clara.

El moro que tripulaba la embarcación es mudo.

Teatro Cervantes

Cine y variedades. —La agrupación «Pampas». —La orquesta «Buenos Aires»

No ha podido tener inauguración más brillante la temporada teatral del hermoso coliseo Cervantes.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

IMPORTANCIA DEL ANUNCIO - Expresa Barnum: El camino de la riqueza pasa a través de la tinta de imprenta - Dice Bonner: Mi gran fortuna la debo a los frecuentes anuncios - Afirma Stewastr: Los anuncios repetidos y continuados me han dado la fortuna que poseo

El sábado y domingo, aparte la proyección de una preciosa película en dos partes, de asunto cómico, actuaron en todas las secciones el notable cuadro argentino denominado «Pampas», del que forman parte dos lindas señoritas y seis caballeros.

Estos artistas interpretan originales diálogos y monólogos, verdaderamente camperos y cantan y bailan con la mayor perfección tan gozosa, pericones y demás bailes criollos. Durante el agradable espectáculo, el genial artista argentino D'Angelo canta los tangos más en boga de aquella región, acompañándose con la guitarra.

El público, que en todas las secciones llenaba el teatro, aplaudió con el mayor agrado a estos artistas, obligándoles a repetir más y más números.

Después se presentó la popular y humorística orquesta denominada «Buenos Aires», que dirige el notable músico De Ambrogio, la cual, con sus bailarines americanos, ejecutados sorberbiamente, hace pasar al público un rato delicioso.

El director, que es además un excelente actor, toca los más variados instrumentos, desde el «bandorcón», hasta el «serrucho musical». Este último es, sencillamente, un largo serrucho, al que Ambrogio hace producir, mediante un procedimiento de su invención, los sonidos más dulces y las más agradables melodías.

No hay que decir que el público aplaudió con entusiasmo a la orquesta de jazz band, y la obligó a tocar algunas piezas fuera del programa.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

mitir al Altísimo los anhelos que antidan en todo mi ser... Y una última súplica te formulo, nacida del fondo de mi alma: que me concedas la gracia de conservarme a la santa madre que me dio su sangre, y que tu bendición de hoy sea el preludio que marque una nueva era en el curso de nuestra vida... ¡Salve, Morenita, Salve!...

JUAN F. VELASCO. Madrid, 7 Septiembre 1924.

UNA TRAGEDIA POR CELOS

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constituido, sea pensar que una sobreproducción, en circunstancias como las actuales, a grave la crisis, en cuanto al consumo en el interior y en cuanto a las restricciones de las bebidas alcohólicas y producción de otros países en el exterior.

«Se ha prop. gado en determinadas comarcas vitícolas el temor de que el Real decreto de primero del corriente sobre régimen de alcoholes impida la replantación del viñedo, estimando que la disposición está algo confusa y se lesionan los intereses de los pequeños viticultores, y añadiendo que, si el decreto impide la replantación cuando hay muchos viñedos destrozados por la filoxera, la crisis, actual tomará caracteres alarmantes.

El decreto citado es claro y preciso y no trata de limitar las plantaciones en cuanto sea justo y debido, sino a evitar la pésima costumbre, seguida tantas veces, de acumular producción innecesaria en el momento en que un régimen protector ofrece beneficios para lo ya constit

El artículo 7.º del decreto deja libre por completo la reposición de...

Adiencia provincial

Se celebrarán durante este mes los juicios siguientes:
Día 11.—Por desobediencia, contra Urbano Esteban Peñaranda...

La Conferencia de Ginebra

Un redactor del «Journal» ha celebrado una entrevista con Herriot, el cual se felicita del resultado de la Conferencia de Ginebra...

Una mujer, delegado del Ayuntamiento

Paga en la Diputación de Valencia el contingente provincial. Valencia.—Esta mañana se ha presentado a pagar en la Diputación el contingente provincial de Logroño...

Lo del Banco de Castilla

A título de información acogemos el rumor de que en el asunto del Banco de Castilla se dictará un auto, dejando sin efecto el procesamiento del conde del Moral de Calatrava.

Banco de Ahorro y Construcción

COOPERATIVA DE AHORRO. Frecuentemente venimos leyendo en la gran prensa diaria de Madrid noticias referentes al desenvolvimiento progresivo que desde su fundación sigue esta Cooperativa...

Con el fin de cooperar a la mejor organización de la provincia, ha llegado el inspector del Banco de Ahorro y Construcción don Daniel Corraliza.

A nuestros suscriptores

Rogamos a nuestros suscriptores y corresponsales salden sus cuentas con la Administración de este periódico durante el mes actual.



Septiembre 6 Sábado. En el barrio de San Millán se registró el sábado un violento incendio que ocasionó grandes daños materiales...

No parece sino que entre nosotros ha de ser este elemento atmosférico, compañero inseparable del fuego.

Durante el silencio del sábado, evocábamos el recuerdo trágico de aquel formidable incendio, ocurrido en Diciembre de 1920, que llegó a revestir los caracteres de una catástrofe, y que llevó el pánico a toda la población.

Ahora se ha comprobado la utilidad del material últimamente adquirido por el Ayuntamiento, para estos casos; pero se impone, por parte del Cuerpo de bomberos, el manejo frecuente y esmerado de ese material...

Sólo nos hace objeto de sus preferencias, lo cual no es ciertamente de agradecer.

Ayer, durante todo el día, sopló un fuerte viento del Sur, que resultaba muy molesto y que dificultaba la circulación por las calles.

Después de la misa de doce, la gente se dedicó a pasear en la acera, y por la tarde hubo que buscar las distracciones en los locales cerrados, por la persistente y copiosa lluvia.

Así se explica que el teatro Cervantes contara por llenos sus secciones, cosechando muchos aplausos a la agrupación argentina; cuyos trabajos han sido muy del agrado del público segoviano.

Los mozos de la barriada de Santa Eulalia festejaron la catorcenilla de aquella feligresía con bailes de sala, que estuvieron muy concurridos, y en los cuales se destacaban algunos grupos de lindas muchachas.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en ésta, en el hotel Comercio, el cortador de sastrería de los señores Hervás y Gracia. Por tres días podrán ver el nuevo muestrero para la próxima temporada, de diez a una y de tres a diez de la noche.

Viajes. El sábado permaneció algunas horas en Segovia nuestro distinguido amigo y antiguo compañero en la Prensa local, el coronel de Caballería don Fernando Altolaguirre.

—Regresó de Gijón y Alzola el canónigo de la Catedral de Segovia don Antonio Membibre.

—De Valladolid se trasladó a Segovia el teniente de Artillería señor Junquera, hijo del coronel de la misma Arma.

—Se encuentran en Segovia la señora de Prieto y familia, con objeto de pasar unos días con sus hijos, alféreces alumnos de la Academia de Artillería.

—Ha salido para Valdemoro (Madrid) y Ciudad Real, don Miguel de la Torre y de Ibarra, hijo de los condes de Torrepeñudo, y para Madrid, el comandante de Artillería señor Angulo.

—Pasó el día de ayer en Segovia el oficial de Artillería señor Morenes, hijo de los condes del Asalto, y el sábado por la tarde, los marqueses de Castelar con sus distinguidas hijas.

—Se encuentra en nuestra capital el teniente coronel de Artillería y director de la Brigada automovilista, señor Ufer.

—Se encuentran en Segovia pasando una corta temporada el reputado comerciante de La Coruña don Luis Martínez y su bella esposa.

—De Logroño regresó la bella señorita Pilarchu Herreros de Tejada.

Dicho joven se halla bastante aliviado de la operación, de lo que sinceramente nos alegramos.

Nuevo destino. Ha sido destinado a Ciudad Real don Jesús Cifuentes, nuevo oficial del arma de Artillería.

Lamentamos su ausencia, y le deseamos grata estancia en la capital manchega.

¿Herido grave? Han corrido rumores de que en las últimas operaciones ha sido herido gravemente el teniente de Artillería, de la última promoción, señor Carrasco Frijas.

Alumbramiento. Ha dado felizmente a luz un niño, la bella esposa de don Venerando Presa.

Sea enhorabuena.

Aniversario. Hoy se cumple el aniversario del fallecimiento en Madrid, del conde de Castillo y Orgaz, tan estimado en Segovia.

Al recordar fecha tan triste para la familia, enviamos nuestro pésame más sentido.

El verano. Ha regresado a Madrid, de La Granja, don José Gómez Acebo.

—También ha regresado de la Corte el joven señor Carrasco, hijo del arquitecto del mismo apellido.

Fallecimiento. En el día de ayer ha fallecido en Burgos doña Javiera Eleicegui, hermana del distinguido coronel de Artillería retirado don Eduardo y entre cuya familia se encuentra también don Manuel Díez de Rivera.

Les acompañamos en su dolor.

Una boda. En la iglesia de San Martín se han unido, esta mañana, con los santos y venturosos lazos del matrimonio, la bella señorita María de la Paz Fernández Mañas, hija de nuestro querido compañero de redacción, el veterano periodista y brillante escritor segoviano don Vicente Fernández Berzal y el joven propietario y comerciante don Gregorio Sanz Escorial.

Beñidjo esta unión el virtuoso párroco don Pedro Gozalo; y fueron padrinos el magistrado suplente de esta Audiencia don Pedro Pérez Yagüe, y la madre de la novia doña Aurea Mañas de Fernández.

Firmaron el acta como testigos, don José Rodao, don Pedro Sanz Escorial y don Ramón Martínez Estévez.

Después de la ceremonia nupcial, la numerosa y distinguida concurrencia de invitados fue obsequiada con un espléndido «lunche» en el Hotel París.

La feliz pareja ha salido esta mañana a las once, en el rápido de Irún, para diferentes poblaciones del Norte.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra efusiva felicitación, haciéndola extensiva a sus apreciables familias, y especialmente a los señores de Fernández Berzal, que en esta casa cuentan con el más firme y entrañable de los afectos.

CORRESPONSAL

Se venden monturas, en buen uso, a precios económicos. Para tratar, con Cipriano Allas, plaza Mayor, bar.

Almoneda. Se hace de una sillera de sala, estufas y varios muebles, calle de Velarde número 1, día 11, hasta su terminación, de diez a una y de tres a seis (hora oficial).

Pérdida. de una sortija de oro de serallo, con las iniciales J. C. darán razón en la Administración de este periódico, donde se gratificará.

Gran liquidación

Por cesación del comercio, se liquidan las existencias de cuadros, espejos, marcos para retratos, molduras artísticas de limpieza, juguetes y otros muchos artículos a precios baratísimos. Sólo por 15 días. Cervantes, 14, tienda de cuadros. Se traspasa o cede el local.

Comedor de Caridad

Comida: asadura de cordero con patatas. Cena: judías blancas con patatas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 56; niños, 34; total, 90. En la cena: adultos, 52; niños, 32; total, 84. Total del día, 174. Costeado por la Institución.

SUETOS

Treinta años enfermo. Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se decidan a ensayar el Elíxir Estomacal de Salz de Carlos; que los cura, a no ser que tenga una lesión orgánica irreparable y aun a estos los alivia.

SARNA

Antisármico MARTI el único que la cura sin baño Véndese en todas las farmacias

Recomendamos prueben

el café que sirve el BAR JUAN BRAVO PLAZA MAYOR, 12

Gran fábrica de somiers

LA MAS IMPORTANTE DE CASTILLA. PRECIOS ECONOMICOS. EXCLUSIVA PORTACION A PROVINCIAS. JESUS ICHESIAS - SEGOVIA -

Guisantes Ulecia LOGROÑO

ULTIMA HORA (POR TELEFONO) MADRID, 3 TARDE

El Directorio se revne

Aver se reunieron los vocales del Directorio, ocupándose, según manifesté el general Vallespinoza, de los asuntos de Marruecos y de las noticias que se reciben de nuestra zona del Protectorado.

Despachando con el Rey

Esta mañana despachó con el Monarca el general Magaz, presidente interino del Directorio, permaneciendo en el Regío Alcázar durante una hora.

A la salida dijo el general que Su Majestad había firmado varios decretos.

Añadió Magaz que la situación de Marruecos es algo más favorable, dentro de la gravedad en que se encuentra.

El Monarca firmó un decreto de la Presidencia sobre protección y defensa que las autoridades de todos los órdenes han de prestar al Somaén.

Una proclama al Ejército de Africa

En la Presidencia facilitaron la proclama que el marqués de Estella dirige al Ejército de Africa y que es como sigue:

«El conocimiento de que el Ejército pasa por un período militar la mayor fatiga ha decidido el Directorio a hacer una visita al territorio del protectorado, para conocer mejor y atender rápidamente sus necesidades. Estoy seguro de que, dentro de poco seréis un Ejército triunfante, y tendré la satisfacción de presenciarlo y volver a España, y para que todos lo sepan y lo proclamen, ha venido a esta tierra nuestro presidente, el general Primo de Rivera.»

Al pueblo español

También en la Presidencia facilitaron la nota que Estella dirige al pueblo español.

El señor Vázquez de Mella

Continúa en período de franca convalecencia el señor Vázquez de Mella, el cual recibe a diario infinidad de cartas y telegramas interesándose por su salud.

Se venden

Se vende una sillera de sala, estufas y varios muebles, calle de Velarde número 1, día 11, hasta su terminación, de diez a una y de tres a seis (hora oficial).

Pérdida

Se hace de una sillera de sala, estufas y varios muebles, calle de Velarde número 1, día 11, hasta su terminación, de diez a una y de tres a seis (hora oficial).

Gran liquidación

Por cesación del comercio, se liquidan las existencias de cuadros, espejos, marcos para retratos, molduras artísticas de limpieza, juguetes y otros muchos artículos a precios baratísimos. Sólo por 15 días. Cervantes, 14, tienda de cuadros. Se traspasa o cede el local.

Comedor de Caridad

Comida: asadura de cordero con patatas. Cena: judías blancas con patatas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 56; niños, 34; total, 90. En la cena: adultos, 52; niños, 32; total, 84. Total del día, 174. Costeado por la Institución.

SUETOS

Treinta años enfermo. Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se decidan a ensayar el Elíxir Estomacal de Salz de Carlos; que los cura, a no ser que tenga una lesión orgánica irreparable y aun a estos los alivia.

SARNA

Antisármico MARTI el único que la cura sin baño Véndese en todas las farmacias

Recomendamos prueben

el café que sirve el BAR JUAN BRAVO PLAZA MAYOR, 12

Gran fábrica de somiers

LA MAS IMPORTANTE DE CASTILLA. PRECIOS ECONOMICOS. EXCLUSIVA PORTACION A PROVINCIAS. JESUS ICHESIAS - SEGOVIA -

FABRICA DE RELOJES CARLOS COPPEL FUENCARRAL, 27.—MADRID. Representante: JORGE ZURDO. Daoiz, 16, 2.º. Teléfono 82. SEGOVIA

CON LOS «POLVOS PINOS» se consigue que los animales se mantengan sanos y fuertes y los «cebones» pongan más arrobas en menos tiempo. De venta al por mayor y menor: Droguería y perfumería de PABLO FERNANDEZ. Juan Bravo, 52. Teléfono 236. Visite usted esta casa y encontrará surtido completo en droguería, perfumería, ortopedia, brochas, barnices y pinturas y lo concerniente a las Artes e Industrias. Especialidad en perfumería de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Colegio de San José Dirigido por PP. Jesuitas — VALLADOLID — Estudios de bachillerato y primera enseñanza. Calefacción sistema «Perret», 17 grados en todas las habitaciones del colegio. Moderna instalación de baños. Magníficos laboratorios de Física, Química, Historia Natural, Biología, Museo de Historia. Clases acomodadas a las exigencias modernas, con abundante material pedagógico; amplios patios de juegos. Pídanse reglamentos al R. P. Rector APARTADO, 34.—VALLADOLID

MONTES FOTOGRAFO. Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa PLAZA DEL CORPUS, NUM. 9 (Planta baja)

Calderería moderna: DE JESUS ALVAREZ Sanchonuño.—SEGOVIA. Construcción y reparación de todo lo concerniente al ramo de calderería en hierro y cobre. Encargos para trabajos de todas clases en hierro y cobre. Instalaciones completas para toda clase de fábricas para alcoholes, resinas y calderas de vapor.

Lodos de Cucho. Unicos en el mundo obtenidos de las AGUAS SULFUROSAS DE CUCHO, inmejorables para curar «herpetismo», «picores», «costras», «sarpullidos» y todas las erupciones de la piel. Venta en farmacias y droguerías

Se vende vaca lechera, pura raza segundno parto, parida de un mes, gran producción, con ternero. Para tratar, con Eugenio Sancho, en Carbonero el Mayor. Se venden doce novillas abocadas a parir en estos días próximos, de segundo parto y primer parto. Para tratar, calle de Infanta Isabel, número 14, bajo. Se venden 400 rayos y 700 pinas de encina en buenas condiciones y de todas las medidas y seco de diez años en adelante. Para tratar con Mariano Llorente, en Sangarcía, Segovia.

ANUNCIO. Ofrezco camión para toda clase de transportes dentro y fuera de la provincia. También compro trigo al por mayor y menor, pagando al contado. Razón, Dionisio Monedero, en Aguilafuente.

CACHARRERIA DE Gregorio de Pablos MATILLA. Calle de Muerte y Vida, 7. Si queréis adquirir artículos de loza, cristal y barro cocido muy baratos y de excelente resultado, visitad este establecimiento. PRECIOS SIN COMPETENCIA. ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Selección de vacas holandesas, hermoso lote de doce novillas finas, de dieciocho a veinte arrobas de peso y próximas a parir. Se venden juntas o separadas en la finca de Antago. Dirigirse a don Job Martín, por Matapozuelos, Arriago (Valladolid).

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio Medio kilogramo. Includes items like Merluza, Congelido, Besugo, Panchos, Pescadillas, Bonito, Calamares, Lengüados, Zapateros, Almejas, Sardinas, Boquerones.

Por cesación del negocio se liquidan todos los pianos y armoniums de la casa Dámaso Barrio, con el 50 por 100 de rebaja. Pianos cruzados alemanes, nuevos, de 3.000 pesetas, 2.000. Autopiano, 88 notas nuevo, de 6.000 ídem, 4.000. Pianos verticales, diferentes marcas, de 1.500 íd., 1.000. Ídem seminuevos y usados, desde 300 íd., 1.000. Uno horizontal, de mesa, 75 íd. Armoniums alemanes, de 10 a 15 registros y rodilleras de gran juego, traspasadores; desde 900 íd. A plazos, con garantía, aumenta 8 %

Tejera de «Los Gallegos». Teja, elaboración esmerada, a 10 pesetas el 100; baldosa, a 17 pesetas ídem; ladrillo, 6,50 pesetas ídem. GRANDES EXISTENCIAS. Esta tejera está junto a Magullo. Para más informes: Alfredo González (Segovia) La Lastrilla

Se venden dos buenas vacas lecheras, holandesas, de segundo parto, cumplidas el día 10 del actual. Para tratar con su dueña, Epifania Delgado, en Fuentespelayo.

Se venden dos buenas vacas lecheras, holandesas, de segundo parto, cumplidas el día 10 del actual. Para tratar con su dueña, Epifania Delgado, en Fuentespelayo.

# INTERESA A TODOS

Doctor J. Campos, médico ortopédico

Montera, 38, principales. - MADRID

Sección de ortopedia

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos. Operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

Sección de cosmética

BELLEZA

EXTINCIÓN de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara; aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Eliminación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, sienes, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del omeo (mal olor del aliento).

SERVICIOS MÓDICOS Y DE LUJO.

CONSULTAS Y TARIFAS POR CORREOS

En Segovia: el 26 de todos los meses, de once a una **HOTEL FORNOS**

# AGRICULTORES.

Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del nitrato de sosa de Chile, Barquillo, 21, Apartado, número 6. - MADRID

# UNDERWOOD



EL CAMPEÓN MUNDIAL DURANTE 17 AÑOS CONSECUTIVOS

Admirable por su sencillez, rapidez, pulcritud y solidez

En Barcelona: 138, Barcelona.

50.000 referencias en España

Secursal en Madrid: Alcalá, 39

# VIDRIERA INTERNACIONAL

SOCIEDAD EN COMANDITA

ZUBIETA 7 SAN SEBASTIAN Vidrios planos, sencillo, semidoble, doble y triple. Vidrio Catedral, impreso, estriado, armado. Baldosas extraplacas. Lunas de 1.º de 313-112 y 618 milímetros para escaparates; espejos, muebles, etcétera

Entregas inmediatas Precios sin competencia SINDICATO DE FABRICANTES BELGAS

# VINICULTORES!

Aplicad el Vinificador sulfosfórico para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta 12 pesetas.

Medio kilogramo para cien arrobas, 6,50.

Los pedidos a la Administración de

La Información Agrícola

Barquillo, 21, Madrid Apartado, número 6

# VERDADERA ECONOMIA

Se obtiene usando los famosos Hornillos a gas de Petróleo ORIGINAL

«PHOEBUS»

gastan

5 cts. por hora



economizan

50% sobre todo otro combustible

El hornillo «PHOEBUS» es el único cuyo perfecto funcionamiento está garantizado

CONFIANZA DEL PARECIDOS INFERIORES

DE VENTA EN TODAS LAS CASAS DEL RAMO

Para venta por mayor, dirigirse a los concesionarios para España

Zachariasen y C., Muntaner, 102

BARCELONA

# COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

Servicio fijo y rápido de vapores

HAMBURGO SUD-AMERICANA Línea extra rápida.-De Vigo para (Mou), Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

15 Septiembre «Cap. Polonia»

7 Octubre «Antonio Delfino»

4 Noviembre «Cap. Norte» Precio en tercera clase, pesetas 482,80.

Idem en tercera clase en camarotes del «Antonio Delfino» y «Cap. Norte», 557,80. Idem íd. íd. de preferencia del «Cap. Polonia», 632,80.

Línea directa.-De Vigo para Montevideo y Buenos Aires (vía Las Palmas).

8 Septiembre «La Corona»

23 Septiembre «Vigo»

16 Octubre «Villagarcía»

23 Octubre «España»

Precio en tercera clase, pesetas 482,80.

Idem íd. íd. en camarotes, 482,80.

-Hamburg América Linie-

Línea rápida.-De Vigo para Río Janeiro, San Francisco de Sul, Montevideo y Buenos Aires:

15 Septiembre «Bayern»

12 Octubre «Württemberg»

Precio en tercera clase, pesetas 482,80.

Idem íd. íd. en camarotes, 502,80

Línea rápida.-De Vigo para La Habana, Veracruz y Tampico:

18 Septiembre «Toledo»

21 Octubre «Holsatia»

Precio en tercera para La Habana, pesetas 539,50.

Idem íd. Veracruz y Tampico, 582,75.

Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE:

Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y sencillas cubiertas de paseo para todos los viajeros. Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para cumplir con los requisitos de la ley. Para todos los informes, dirigirse a los agentes en Vigo.

Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

El PROTECTOR DEL CALZADO

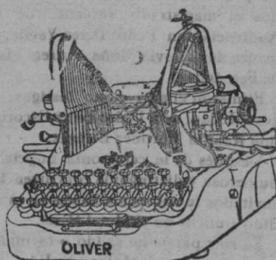


VENCE SIEMPRE  
ASIMILAREMOS

# Máquinas «OLIVER», para escribir

VEINTIOCHO AÑOS DE EXITO MUNDIAL

La más fuerte. La que produce más bella escritura. La más potente para hacer copias. La única dotada con dobles palancas porta-tipos en forma de U. La única cuyas palancas trabajan todas verticalmente y de arriba abajo. La máquina construida más racionalmente. DOS MILLONES de máquinas en uso. La primera máquina de escritura visible. Se garantiza por espacio de VEINTE AÑOS, contra todo defecto o vicio de construcción.



La más fuerte. La que produce más bella escritura. La más potente para hacer copias. La única dotada con dobles palancas porta-tipos en forma de U. La única cuyas palancas trabajan todas verticalmente y de arriba abajo. La máquina construida más racionalmente. DOS MILLONES de máquinas en uso. La primera máquina de escritura visible. Se garantiza por espacio de VEINTE AÑOS, contra todo defecto o vicio de construcción.

AL CONTADO Y A PLAZOS Hacemos cambios y vendemos máquinas de ocasión, procedentes de cambios efectuados por nuestra genial «OLIVER». AGENCIA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA:

«CASA ZOIRAN» Comedias, 17 VALENCIA Mayor, 4 Apartado 12.218

MADRID Y TODA CASTILLA

# CHRISTIAN

Impermeables reglamentarios. Trincheras inglesas de moda. Ventas al contado con 5 por 100 de descuento o a plazos sin descuento. Pida muestras, catálogos. 51, Carrera de San Jerónimo, bajo, derecha. - Correspondencia: Apartado 267, Madrid.

# Motores Ricart & Pérez

a gasolina y aceites crudos Los mejores y más económicos del mundo. Solicite presupuestos gratis a los constructores

S. A. de los Motores RICART & PEREZ BORRELL, 236 a 244 y ROSELLON, 94 a 98

Teléfono y Telégrafo RIP BARCELONA

# SOLUCION BENEDICTO

TIOCOL «S» HEROINA ANTISEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO. CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.-CALMA LA TOS.

Es la única «e» Glicerol-Calcio medicada. Venta Farmacias.

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41 MADRID

# LO MEJOR PARA LAS CANAS

«LA HIGIENICA» Agua vegetal de Arroyo

Proviene en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expone en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Deposito central: PEREIRAS, 50 Madrid. Desconfiar de las imitaciones.

DEPOSITARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:

Ignacio Bernaldo de Quirós

OVIEDO, Calle del Principado, 5

TELEFONO 429

# AUTOMOVILES



Para transporte económico CAMIONETAS Los más apreciados por todo el mundo RENDIMIENTO MAXIMO CONSUMO MINIMO Pídanse detalles y catálogos a OMNIA MOTORS CLAUDIO COELLO, 6, MADRID Se desean agentes

# Fabricantes de harinas

Para Santander y su provincia se ofrece representante colegiado, con buenas referencias. Dirección: Carlos III, número 2. - SANTANDER



# MERCADOS

ARANDA DE DUERO Trigo, a 19,50 pesetas fanega. Centeno, a 13 íd. íd. Cebada, a 10 y 10,50 íd. íd. Yeros, a 16,50 íd. íd. Algarrobas, a 16,50 íd. íd. SANTA MARIA DE NIEVA Trigo, los 43,24 kilos, a Ptas. 19,5. Centeno, los 41,40 kilos, a íd. 13. Cebada, los 32,20 kilos, a íd. 9. Algarrobas, los 43,24 kilos, a íd. 15,5. SEPULVEDA Trigo, a 18,50 pesetas la fanega de 11 libras. Centeno, a 15,50 íd. íd. Cebada, a 10,50 íd. íd. Algarrobas, a 18 íd. íd. Yeros, a 17 íd. íd. VALLADOLID Trigo, a 19,25 pesetas los 43,24 kilos. Centeno, los 41,40 kilos, a íd. 15. Cebada, los 32,20 kilos, a íd. 10,75. Algarrobas, los 43,24 kilos, a 15,25 íd. SEGOVIA Trigo, a 73 reales la fanega. Centeno, a 51, íd. íd. Cebada, a 38 íd. íd. Algarrobas, a 61 íd. íd. AREVALO Trigo, a 76 reales las 94 libras. Centeno, a 51,52 a 50 íd. las 90 íd. Cebada, a 42 íd. la fanega. Algarrobas, a 59 íd. íd.